

## **A TAL CONFLICTO TAL FINAL BIENVENIDOS A LA RACIONALIDAD**

Como última propuesta al Pleno del Congreso de los Diputados, el Partido Popular presentó su “autoenmienda” de la *LEY 44/2003, de ordenación de las profesiones sanitarias* (LOPS) haciéndose eco de las reclamaciones que hasta hace poco realizaba el Colegio Oficial de Psicólogos (COP). Pretendía el PP mediante su *proposición de Ley* (¡nada menos!) que la LOPS que él mismo elaboró, recogiera ahora que la Psicología (toda) fuera considerada una profesión sanitaria. Y mientras presentaba ésto, en los palcos del público oficiaba de coro “popular” una representación del COP. El Pleno rechazó su pretensión, por lo demás ya imposible en esta legislatura.

Ya acaba el período más oscuro de la Psicología Española. Es hora del balance.

Recordemos. El contexto a principio de 2004 venía definido por el comienzo de la reforma de los planes de estudio universitarios, un elevadísimo paro profesional y una enorme cantidad de estudiantes en las Facultades de Psicología, un crecimiento de la Psicología Clínica de forma ajena al control del COP, una transformación inevitable de la organización del COP con inicial creación de expectativas de mayor democratización del mismo, y el cambio de gobierno del Estado Español. En ese marco comienza en 2004 la aplicación de la LOPS y del Real Decreto que regulaba la autorización de centros sanitarios (ambas normas promulgadas en la anterior legislatura). De esa aplicación surgirían dos efectos: inseguridad jurídica en el ejercicio profesional y temor ante el futuro de los estudios de Psicología, especialmente vivenciado este último por sectores universitarios con ubicación académica ambigua pero con excelentes posiciones en el aparato del COP. Estos sectores se aferrarían a la sección sanitaria de la Licenciatura convencidos de que el potencial de futuro de aquella era la mejor forma de garantizar su propia posición.

Había llegado la hora estelar para los oportunistas: contexto de cambio, temores y ansiedades en los afectados-protagonistas del mismo, control de una parte importante de la Institución Colegial y peso relevante de no sanitarios en la Conferencia de Decanos de Facultades de Psicología, colectivo movilizable con relativa facilidad (estudiantes), fantasías de que el Gobierno era débil y que “jugando a la política” se le podría condicionar, y simplicidad de la consigna movilizadora (¡psicología profesión sanitaria!).

Así emerge el movimiento “Psicología Sanitaria” y se desarrolla desde el primer momento por el COP y la Conferencia de Decanos una amplia operación de manipulación: difusión de mentiras sobre el programa electoral del partido gobernante, intentos de engaño al Defensor del Pueblo y a los Grupos Parlamentarios, mentiras masivas a los colegiados/as y estudiantes de Psicología, afirmación de la existencia de una única postura en la Psicología Española y ocultamiento de posiciones diferentes,...

Pero en frente se encontraron con una oposición que no habían previsto. Otros sectores de la Psicología, en particular de la Psicología Clínica, denunciaron el engaño en curso, los intereses particulares y corporativistas en juego, y la actitud y formas antidemocráticas de los promotores de “Psicología Sanitaria”. Estos sectores,

académicos y profesionales críticos, formularon propuestas de progreso que ahora parecen comenzar a fraguar. Estas se basaron en la diferenciación dentro de la Psicología (académica y profesional) de una rama sanitaria de otras que no lo son (“no toda la psicología es sanitaria”, afirmaron); en la defensa de la Psicología Clínica y el Sistema de formación de especialistas sanitarios Interno Residente-PIR como un bien sanitario y social; y en la demanda de soluciones elaboradas desde la consideración de los derechos y necesidades sanitarias de la población y no desde el corporativismo académico/profesional (mucho menos aún desde el concreto interés personal). A la vez defendieron el diálogo argumentado y riguroso como forma de afrontamiento de la situación.

Ante estas propuestas la mayoría del COP y de la Conferencia de Decanos sostuvieron casi hasta ayer que toda la Psicología es sanitaria, se cerraron al diálogo con cualquier discrepante de sus posturas y rechazaron cualquier solución que no fuera la suya. También consiguieron algún apoyo parlamentario, siendo destacable el del PP (autor de la misma norma que se decía protestar).

Han sido cuatro años que han cambiado la faz de la Psicología Española y que dejan tras de sí un balance preocupante:

- La Organización Colegial de la Psicología Española ha evidenciado un profundo déficit democrático en su funcionamiento.
- El COP ha derrochado abundantes recursos generados por todos/as esforzadamente desde su misma constitución. Ha dilapidado prestigio, relaciones institucionales, recursos económicos y organizativos.
- El COP ha perdido la capacidad para representar a la Psicología Clínica, a día de hoy única especialidad sanitaria regulada de la Psicología Española. Su hostilidad hacia la Comisión Nacional de la Especialidad, la difusión masiva entre los colegiados/as en todos los comienzos de curso académico de propaganda de másteres con la denominación de la especialidad y con promesas engañosas sobre su utilidad (actuando así el COP de captador de clientes para las entidades promotoras de los mismos...por mucho que hoy quiera tomar distancia con su denuncia), el intento de entorpecimiento del proceso de obtención de títulos de especialista, la enorme recaudación por la emisión de gran cantidad de certificados colegiales inútiles para la obtención del título,...Todo ello hace de quien debiera ser su defensor principal enemigo de la Especialidad.
- Las áreas de la Psicología no sanitarias han vivido un radical abandono por el COP durante toda una legislatura.
- Se ha creado una grave división entre los profesionales, alimentada por quien tenía la obligación institucional de impedirla. Están en la base de esa división el insulto, la desacreditación personal, los métodos de decisión antidemocráticos, la cerrazón al diálogo, y el silenciamiento de los discrepantes (el COP no ha permitido en todo este tiempo la publicación en los medios de difusión colegiales de las opiniones diferentes a las de su grupo dirigente).
- La Conferencia de Decanos de Facultades de Psicología no ha sabido ocupar el lugar institucional que le corresponde, y ha sido utilizada durante tiempo como una mera coordinadora para potenciar la movilización contra la política gubernamental. Es llamativo que la citada utilización haya sido protagonizada por aquellos sectores docentes que menos entienden de la práctica sanitaria,

eclipsando la opinión y valoración de los sectores académicos vinculados a la formación de los psicólogos sanitarios.

Ya estamos al final. ¡Por fin!. Y ahora parece que ante el COP y la Conferencia de Decanos se han transformado en válidas las posiciones que esta Mesa, y otras organizaciones de la Psicología, han venido defendiendo. A saber.

- Que no toda la psicología es sanitaria.
- Que la solución a las incertidumbres creadas por el *REAL DECRETO 1277/2003, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios* y la *LOPS* se encuentra en la definición de un currículo formativo específico en el marco de la modificación en curso de los planes de estudio universitarios que genere un psicólogo sanitario de carácter generalista, así como en el reconocimiento de una parte de la profesión (además de la Psicología Clínica) como sanitaria debido a su capacitación y ámbito de intervención específicos.
- Que la diversidad profesional de la Psicología es uno de sus mayores valores y base fundamental de su potencialidad de aportación social.

La Mesa Galega da Psicoloxía Clínica sólo puede congratularse de que hoy la Conferencia de Decanos de Facultades de Psicología y el COP (en la actualidad ya como Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos) manifiesten su acuerdo en torno a estas posiciones en su recientemente iniciado diálogo con la Administración del Estado. El esfuerzo pedagógico realizado parece haberles hecho entrar en razón. No era necesario el conflicto vivido para llegar a donde muchos decíamos en el 2004 (excepto que se anduviera persiguiendo otro objetivo, claro está).

Felicitamos pues a ambos por su recuperada racionalidad. Ni tan siquiera les pedimos una autocrítica. Que más dá ahora. **Sí les reclamamos que, en coherencia con su aparentemente buena disposición actual, hagan clara expresión pública de que la Especialidad de Psicología Clínica no debe ser confundida con ninguna de las titulaciones universitarias que se generen en el proceso de reforma en curso, y que el acceso a la formación especializada (al PIR) sólo se pueda realizar con el posgrado en psicología sanitaria culminado (tal como ambos afirmaban hace dos años en pleno fragor de su “guerra” contra el Gobierno). Sólo así podrán ser creíbles en esta nueva etapa que dicen abrir en sus relaciones con la Administración.**

En Santiago a 16 de enero de 2008

### **Mesa Galega da Psicoloxía Clínica**

- **Asociación Galega de Saúde Mental**
  - **Asociación de Psicólogos Clínicos do SERGAS**
  - **Asociación Galega de Psicólogos Internos Residentes**
-